

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 082
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 16 de agosto del 2023

Hora: 09:14 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Veronica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°81 de fecha 02.08.2023
- Modificación Presupuestaria N°20 DAF
- Modificación Presupuestaria N°21 Y N°22 de DSM
- Correspondencia:
- Ord. N°71 DSM
- Ord. N°57, N°58 Y N°60 de Rentas Y Patentes
- Memorando N°135 Dideco
- Memo N°100 seguridad Publica, respuesta Ord N°98
- Carta, Club Deportivo Newen Sport
- Carta, Colegio De Profesoras - Profesores
- Carta, Comité De Seguridad Y Adelanto Bosques Del Metrefehue
- Carta, Juan Echeverria- Hotel El Coihue
- Carta, Rayen Mapu
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°082 del 16 de agosto del 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta N°081 del 09 de agosto del 2023.

Sr. Presidente Carlos Barra Matamala: Se pone en consideración el acta N°081 del 09 de agosto del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°081 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: quiero aclarar una situación sobre la presentación del memorando N°108 de fecha 3 de julio 2023 de Dideco, donde solicitan aprobación aporte a la Unión Comunal Clubes Deportivos, Asociación de futbol Amateur por 10 millones de pesos, fue tocado en el acta 78, esa acta se quedó en buscar los recursos, posterior fue aprobada la modificación, falta que el concejo apruebe sea entregado los recursos, se requiere la ratificación.

Sr. Cortés Ossandón: se produce, porque nosotros y lo dije la otra vez, aprobamos la buena intención de los recursos, pero no aprobamos el documento final, donde viene destinado los recursos, nosotros debemos proceder, no podemos aprobar mientras no esté el documento técnico que nos permita decir que estos recursos van directamente a eso, para que no se nos produzca esta situación, por eso siempre he señalado que llegue del organismo técnico la solicitud específica respaldada y ahí recién nosotros hacemos el ejercicio de aprobar recursos.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: la intención esta, lo que expone la señora Gladiela Matus aquí, que se apruebe de nuevo ese proceso, pero para una próxima vez, más que acordar búsqueda de recursos, es simplemente buscar los recursos y no hacer un acuerdo de búsqueda de recursos, la voluntad de todo esta de aprobar estos 10 millones, desencadena que se aprueban estos recursos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si el concejo ratificar efecto, acuerdo nada nos perjudica a nosotros.

VOTACIÓN MANO ALZADA.

SE RATIFICA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR POR \$10.000.000.

➤ Audiencia Agrupación de Gremios de Turismo (9:30am)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Dijeron que no iban asistir, no dieron mayor argumento.

Sr. Hernández Schmidt: no dieron ninguna razón, es lamentable, porque se vocifera muchas veces el trabajo de la unidades, esta es la instancia de venir al concejo para dar respuestas serias a las temas que se plantean, encuentro lamentable que se pida una audiencia tan importante, como para que el Municipio pueda dar respuesta en función de la planificación de aquí fin de año, presupuesto el otro año, tendrán sus razones, pero nos hacen perder la posibilidad de dar audiencia a otras organizaciones.

Sra. Daniela García: por eso dije el concejo pasado que había que ver la posibilidad de hacer una reunión, porque efectivamente la solicitud de audiencia era previa a las reuniones que se hicieron posteriormente, más que sea una pérdida de tiempo que nos hayan pedido una audiencia y se la hayamos otorgado, también hay un desfases entre que llegan las solicitudes, se les da las respuestas y las cosas ya se resolvieron, la reunión para aclarar todos esos temas ya se hizo, me parece honesta de parte de ellos no usar la plataforma para generar polémica.

➤ Modificación Presupuestaria N°20 DAF



Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°20 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

- 03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL: por un monto de \$36.998.000 por Mayores Ingresos por concepto de contribuciones ingresadas por la Tesorería.
- 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$27.989.000, que corresponde al Plan de Esterilización y responsabilidad compartida, Aprobado según Resolución Exenta N°7125/2023 de la SUBDERE.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.03 OTRAS REMUNERACIONES: por un monto de \$1.000.000 para cancelar aporte a alumnos en practica según correo electrónico del Director de RR.HH
- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$450.000, por redistribución del Programa extraescolar, para la contratación de servicios de arbitrajes actividades 2° semestre, solicitada en Ord. N°199 del Daem
- 22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$200.000 por redistribución del Programa extraescolar, para la compra de insumos Juegos Rurales, solicitada en Ord. N°199 del Daem.
- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$800.000 por redistribución del Programa extraescolar, para la compra de implementación deportiva, solicitada en Ord. N°199 del Daem.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$27.989.000, para la contratación de servicios del Plan de Esterilización Aprobado según Resolución Exenta N°7125/2023 de la SUBDERE.
- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$3.000.000 para suplementar el Programa de Traslado instituciones comunitarias, solicitado en el Memorándum N°131 de DIDECO
- 23.03 PRESTACIONES SOCIALES DE EMPLEADORES: por un monto de \$32.998.000 para otorgar Bonificación establecido en la Ley N°21.132 Incentivo al retiro para los funcionarios municipales, Sra. Cecilia Sanzana Obreque, de acuerdo a correo electrónico del Director de Recursos Humanos
- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$450.000 por redistribución del Programa extraescolar, para la compra de premios, solicitada en Ord. N°199 del Daem.
- 25.99 OTROS INTEGROS AL FISCO: por un monto de \$678.000 traspaso de saldo de fondos de Proyecto Plan de Mascota Protegida para su devolución, según Ord. N°07 de DIDEF.

Las disminuciones de cuentas se deben a redistribuciones solicitados por los programas.

Se adjunta Memorándum N°131 de DIDECO, Ord. N°07 de DIDEF y Correo Electrónico de RR.HH, Ord. N°199 de Educación y Resolución N°7125/2023 de la SUBDERE.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sra. Verónica Castillo: me preocupa el tema de tenencia responsable de esterilización, tiene asignado parte rural o urbana.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de administración y Finanzas: solo nos mandan detalle del proyecto.

Sra. Verónica Castillo: ver el tema de los perros que tienen dueños en el campo y los perros salen de su previos particulares y salen a matar a animales, esto pasa siempre alcalde, pido a usted que nos pongamos a trabajar respecto al tema de los perros vagos, que andan en el campo que tienen dueño, que venga tenencia responsable acá al concejo, para ver el trabajo que están haciendo ellos, sin despreciar lo que están haciendo, en el campo no se ve, los perros matan las ovejas de los vecinos.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
ALEJON

Sr. Presidente, Carlos Barra: me parece atendible la situación, ahora a lo mejor el chip podría emplearse en los perros del campo, no son perros vagos, están en la vía pública.

Sra. Verónica Castillo: que los vecinos se hagan responsable de sus mascotas.

Sr. Hernández Schmidt: recordar que el programa tenencia se ganó un FNDR, también hay fondos de Subdere, más los fondos que el municipio inyecta, lo que da fe de un buen trabajo de la unidad, recordarse que los perros no nacen bajo de la tierra, segundo aquí los únicos responsables son los dueños de las mascotas, el llamado de los vecinos a que hagan las denuncias con nombre y apellido, el programa tenencia responsable no les va a resolver el problema, se debiese abordar, sobre todo en el sector Quetreleufu, Caburgua, Quelhue, donde han sucedido estos problemas, un censo que identifique a los propietarios y abordarlos de ese punto de vista, pero con las policías, la solución del chipeo, por parte del Municipio, castración, tampoco va hacer la solución, el responsable es la gente.

Sra. Daniela García: concuerdo con Cristian Hernández, es responsabilidad de las personas, podríamos revisar la ordenanza, esta del 2018, la ciudad cambio mucho en los últimos 5 años, vivo zona rural esto es lo que pasa, en la ordenanza incluir y seria interesante juntarnos y revisar como comuna recibimos a la gente que viene vivir a pucón, entiendan donde están vivienda, enseñar esas costumbres, revisar una ordenanza donde podamos incluir este trabajo con los grandes condominio, que se censo que se eduque, el esencio cambio.

Sra. Verónica Castillo: que se fiscalice si, somos campeones para hacer ordenanza y al final no se cumple nada, tenemos la de alojamientos todavía no funciona, no veo que fiscalicen todavía, podemos hacer muchas ordenanzas, pero no se cumplen, hay que ser realista.

Sr. Cortés Ossandón: dos cosas, existe una norma que finalmente deja la responsabilidad sobre el municipio, ley cholito, deja la responsabilidad principal a los municipio, respecto a la tenencia responsable de mascotas, igual hay un proceso de reflexión necesario, que tiene que ver con, si tengo una mascota es como tener un hijo, tengo responsabilidades sobre la tenencia de mascota y que tiene que ver convivencia de plantear esta idea que requieren procesos de educación, para cuando llegue la gente a vivir a la sectores rurales de un espacio urbano, entienda que existen ciertos grado de convivencia que posibilitan la buena convivencia, por lo tanto el tema de mascotas es fundamental, lo otro, el 25.39..... pedimos por un lado recursos y me encuentro con un proceso de devolución de recursos, no me cuadra el tener que devolver recursos.

Sr. Armin Avilés Arlas: es un tema que, dicho anteriormente, si va a Curarrehue deja los perros, con la AMTL plantear este tema.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo, instruir a los niños en el colegio sobre las mascotas.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE FECHA 11.08.2023
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$64.987.**

➤ Modificación Presupuestaria N°21 de DSM



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCON, CHILE

La presente modificación tiene las siguiente finalidades

1. Según memorándum N°32 y N°33 de fecha 01 de agosto del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la nueva distribución de gastos de los siguientes Programas Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica y Ges Odontológico. Esto se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuevas estrategias de los convenios suscritos.

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DE FECHA 04.08.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO M\$556.

➤ Modificación Presupuestaria N°22 de DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades según memorándum N°34, N°35 y N°36 de fecha 08 de agosto del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la nueva distribución de gastos de los siguientes Programas Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS, Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU y Centros Comunitarios de Salud Familiar. Esto se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuevas estrategias de los convenios suscritos.

Por último, según correo electrónico emitido por profesional de la unidad de Infraestructura solicita suplementar cuentas de gastos para la adquisición de dos generados para ser destinados a los postas rurales

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DE FECHA 09.08.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$4,500.

➤ Correspondencia:
Ord. N°71 DSM



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura al documento.

Sra. Daniela García: quería proponer, este es un programa que no fue creado por nosotros como Municipio, pero que está atendiendo una de las más grandes epidemia que tenemos en el mundo que es la crisis de salud mental y que además viene como a coordinar las diferentes instancias, hacer seguimiento a las diferentes líneas de trabajo en salud mental que tenemos, esto tiene que ser abordado desde la infancia, adolescencia, los diferentes estamentos, creo que sería bueno que nosotros como Municipio también centralicemos ese trabajo y no descansemos en que es un programa del gobierno, que lo hace una persona que no es necesariamente parte de nuestra, no somos nosotros quien estamos liderando eso, mi propuesta que tal vez del área de RR.HH podemos hacerlo de la comisión de Género, en el fondo demos una acogida a esta iniciativa que sale del estado, pero que en el fondo se está gestionando aquí y que lideremos nosotros en ese tema, este es una de las grandes amenazas que tenemos en términos de salud y bienestar, sería bueno que si no lo creamos nosotros, al menos invitemos a concejo a exponer, que exista una mesa que está coordinando todas las iniciativas y no es algo que ha salido desde acá, sería muy bueno que nosotros lo conociéramos, viniera y que ojalá recursos Humanos absorbiera este trabajo que hoy día es un plan piloto, pero si es efectivo y exitoso nosotros empezé a considerar dentro de nuestro presupuesto.

Sr. Hernández Schmidt: tomando las palabras de Daniela García, respondiendo un poco, quizás de otro punto de vista, es un problema, la salud mental que, si se está abordando, aquí lo dice por distintas líneas, tanto municipales, institucionales, como también lo está haciendo el departamento de salud, hace rato, el programa con la directora de salud y los equipos técnicos están trabajando fuertemente en la postulación a un centro de salud mental, inmueble con sus características, este profesional que se quiere a provechar a través de este programa piloto es precisamente para desarrollar para complementar los distintos alineamiento de un punto de vista más profesional de los cuales se está trabajando, cuenta con el financiamiento, el Municipio debió poner ofertar un espacio físico sobre los 3000 metros cuadrados, estamos a la espera de la aprobación de estos recursos. A gradezco a Pablo Flores por tomarse tan enserio esto, Ingrid Oyarce, Odette Castillo, entre otros funcionarios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: con nuestra capacidad instalada, tenemos respuesta a una situación que es grave para la ciudadanía, la pandemia dejo secuelas, si hay un funcionario que se debe contratar mientras, demos contratarlo, la comuna no se puede dar el lujo de no dar respuesta

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LAS FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL ORDINARIO N°71 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ Ord. N°57 de Rentas Y Patentes



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "P Supermercado de Alcoholes" presentada por Don Eric Nelson Vásquez Salas. RUT 15.554.428-7, para funcionar en el inmueble ubicado en Camino Internacional KM 4, Sector el Claro de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente MEF presentada con fecha 07 de julio 2023, según registro N° 5269 de la Of. De Partes.
- b) Resolución Exenta N° 2009300809 de fecha 15/09/2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cédula de identidad.
- e) Contrato de Arriendo
- f) Certificado de Antecedentes (06 de Julio de 2023) y Declaración Jurada del representante legal, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, (06 de Julio 2023).
- g) Informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 15 El Claro de Pucón de fecha 7 de julio 2023.
- h) Informe de Inspección N° 47 de fecha 26 de Julio 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°57 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN P SUPERMERCADO DE ALCOHOLES SR. ERIC VASQUEZ SALAS.

Ord. N°58 de Rentas Y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "B HOTEL" presentada por SELINA OPERATION PUCON SPA. RUT 77.070.895-8. Para funcionar en el inmueble ubicado en Calle Pedro de Valdivia N° 191, Sector Centro de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente presentada con fecha 31 de mayo 2023, según registro N° 4142 de la Of. De Partes.
- b) Informe favorable N° 112 del 14 de abril 2023, de la Dirección de Obras.
- c) Resolución Exenta N° A14-024219 de fecha 11/12/2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Rol Tributario y Representante legal
- f) Copia Constitución de Sociedad
- g) Certificado de Vigencia
- b) Contrato de Arriendo
- i) Certificado de Antecedentes de fecha 29 de mayo 2023 y Declaración Jurada del representante legal, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, (30 de mayo 2023).
- j) Informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Central de Pucón de fecha 26 de mayo 2023.



Sr. **Hernández Schmidt**: el hotel es una franquicia internacional de alto estándar, es prestigioso, que apunta un público Chic, el hotel Selina ocurren problemas de fogatas, ruidos molestos, el hotel la posada, hace poco no aprobamos una patente, ex Mamacita, en el fondo es el mismo, pero la diferencia es que al parecer no hay parte cursado, pero si los vecinos han hecho varios reclamos, con fiesta hasta bastante tarde, los hoteles tienen patente de alcoholes, pero no todos tienen patentes de Turismo que les permiten ser bailables, entre otra cosa, la regla debe aplicarse de buena forma y pareja, existe partes, ellos están optando a su patente de hotel, hay antecedentes que ocurre en el patio. Voy aprobar esta patente garante fiscalización real y parejas.

Votación:

Sr. **Hernández Schmldt**: Apruebo

Sr. **Cortés Ossandón**: apruebo.

Sra. **Daniela García**: apruebo.

Sr. **Armin Avilés Arias**: apruebo.

Sr. **Cortéz Guarda**: Si, apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: si, apruebo, pero estaré atenta a los reclamos de los vecinos.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: si apruebo.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°58 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN B HOTEL, A NOMBRE DE SELINA OPERATION PUCON SPA.

➤ Ord. N°60 de Rentas Y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Christopher Alexander Williamson Calderon RUT 16.354.554-3, para funcionar en el inmueble ubicado en Cam. Internacional N° 1376 de Pucón, acogida a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 11/07/2023.
- b) Resolución N° 2309341964 de fecha 05/07/2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cedula de Identidad.
- e) Contrato de Arriendo de fecha 04/07/2023.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, ambos de fecha 06 de julio 2023.
- g) Informe Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha 02 de junio 2023.
- h) Informe Visita Inspectiva N° 43 de fecha 15/07/2023.

Atte.,

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: Apruebo

Sr. **Cortés Ossandón**: apruebo.

Sra. **Daniela García**: apruebo.

Sr. **Armin Avilés Arias**: apruebo.

Sr. **Cortéz Guarda**: Si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°60 DE RENTAS Y PATENTES, CLARISIÓN C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CRISTOPHER WLLIAMSON CALDERON.

SE HABLA DE LA PATENTE EX MAMACITA.

Sr. Hernández Schmidt: que la gente sepa que se trabajo en estas patentes y los equipos técnicos dieron sus puntos de vista sobre la mesa, la eventualidad viene estos oficios conductores, tenemos obligación de votar patentes, salvo que tengan partes cursas y fiscalización que altere la convivencia de los vecinos.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe Rentas y Patentes: se habla de los informes del local.

Sra. Daniela García: aclarar las cartas que he leído, no hay una solicitud de remoción de la patente, los vecinos no están pidiendo que se rechace, están pidiendo que se terminen las fiestas y ruidos molestos, eso no tiene que ver con quitarles una patente que en el fondo les da trabajo a estas personas, también ver la distinción que está viendo un cambio de dueño del lugar, no entiendo porque seguimos insistiendo en aprobar o rechazar. Eso no es lo que están solicitando los vecinos, Porque no cambiamos los requisitos a este nuevo contribuyente que cumpla con las normativas que tenga que cumplir.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe Rentas y Patentes: realiza explicación de la patente.

Sra. Daniela García: tiene que ver con la fiscalización tiene que avanzar del concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la carpeta no está aquí, posterior a eso viene la fiscalización, ahí tiene que sumir su responsabilidad, antes, ahora este nuevo contribuyente seguro que no.

Sra. Verónica Castillo: aunque tengamos un informe jurídico, no me da la mínima confianza, el tema de la patente que se quiere otorgar en el mismo lugar y dirección, no cumple, hacen fiestas, no hay tanta fiscalización, cuando llegue esa patente nosotros mismos fiscalizar, lo hacen en el patio las fiestas.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe Rentas y Patentes: referente al hotel Selina no tenemos partes, ni reclamos escritos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que potenciar la fiscalización.

Sra. Daniela García: la carta que ingresaron hay que responder la carta, y responder las audiencias.

Sr. Armln Avilés Arias: seamos claros 3 partes se caduca la patente.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe Rentas y Patentes: habla de la ley.

Sra. Daniela García: la semana pasada entro en tabla la solicitud de este contribuyente, lo que esta solicitando, nosotros quedamos segundo la reunión del viernes se iba avisar o no si era necesario que viniera, al parecer no fue resolutivo la reunión de viernes, por lo tanto, igual habría que contestarle a esa solicitud de audiencia, antes que entre a tabla atender a estas audiencias.

Sr. Cortés Ossandón: ¿en el fondo lo que se está haciendo ahora es presentar de nuevo la carpeta?.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe Rentas y Patentes: Nosotros presentamos la carpeta en oficio interno N°49 y quedo pendiente de acuerdo a lo que solicitaron, el informe jurídico para tomar la decisión.

Sr. Cortés Ossandón: En lo particular a partir del análisis del día viernes, quiero consignar un elemento que me parece relevante poner sobre la mesa, a la luz de la revisión y presentación que



se hizo referente de esta patente en específico, que no es Mamacita, entra como Chicos del Barrio, en el echo objetivo estaría dando cumplimiento a todos los elementos, salvo las objeciones que se presentan por parte de los vecinos, creo que aquí nosotros tendríamos que hacer un proceso de mediación, que me parece que podría ser un ejercicio interesante, en el sentido de sentar a los vecinos y a los contribuyentes, para que lleguemos a algunos acuerdos, que permitan la tranquilidad de los vecinos por una parte y acelerar el proceso de entrega de la patente, en el fondo es complejo hoy día sin este dialogo tomar una decisión, por un lado estamos negando la posibilidad de trabajo a personas y por otro lado contrariando la necesidad de calidad de vida de los vecinos, respecto de las condiciones que se está dando hasta ahora, no sé si será factible sentarnos a conversar cuales son las problemáticas, ponerlas sobre la mesa y llegar a algunos acuerdo antes de saldar el tema de la patente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esos compromisos de las partes, puede producirse a través de una reunión de trabajo, donde las partes digan que van a cumplir fielmente lo que la ley dice, para que los vecinos tengan la seguridad, si esos compromisos no se cumplen, es materia de otra decisión, Ricardo solicitud de mediación, hay que llamar una reunión de trabajo y enfrentar las dos disposiciones.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL MARTES 22 DE AGOSTO A LAS 9AM, TEMA PATENTE EX MAMACITA.

Sr. Hernández Schmidt: A modo personal, creo que se han quemado todas las etapas en relación a esto, nosotros nunca hemos hecho una mediación entre contribuyentes y vecinos, aquí lo que hay que hacer es sancionar y lo que hay que hacer es que se cumplan el ente fiscalizador haga su pega y se cumpla la ley, yo no voy a venir, tengo compromisos adquiridos con anticipación, creo que va hacer dilatar un proceso que ya debió estar sancionado y cada uno es soberano, de votar a favor o en contra de una patente, una patente que quemo las etapas alcalde y paso por esta mesa para su aprobación o desaprobación, un trabajo súper exigido de los equipos técnicos en relación a una patente super cuestionable, hay informes jurídicos, están todos los antecedentes, que vamos hacer con una mediación, que el día de mañana cuando tengamos problemas ruidos molestos vengan nuevamente los vecinos o venga un contribuyente con los problemas para que hagamos un nuevo ejercicio que es la medición, si se le quiere poner orden al pueblo, se tiene que cumplir lo que la ley ordena y punto, votación y después se tendrá que fiscalizar o quizás no se apruebe, creo que este tiempo dilatar procesos, para que.

Sra. Verónica Castillo: uno tiene que darle cabida a lo que dice la gente los vecinos y los contribuyentes, es super necesario hacer esto, independiente que si la gente tiene que hacer la pega municipalidad y carabineros de fiscalización, pero es necesario escuchar a dos partes.

➤ Memorando N°135 Dideco

Junto con saludar por medio del presente hago llegar Postulación Subvención Municipal año 2023, cumpliendo la Organización todos los requisitos:

N°	Nombre Institución	Monto Solicitado	Nombre del Proyecto
1.-	Club Deportivo Bochas Los Ases	\$ 1.570.782.-	Jugando Bochas

Sr. Presidente, Carlos Barra: estuve con ellos y hablamos de mas adelante realizar un espacio, solo quiero proponer el 50% del monto propuesto.

Sr. Hernández Schmidt: entiendo que es un oficio conductor, entiendo que conversaron con usted, equipos técnicos no profundizan con usted alcalde de que se trata la propuesta, completamente en probar el total de la propuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: pido que se postergue para la próxima sesión, gracias.



- Memo N°100 seguridad Publica, respuesta Ord N°98

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura al memo N°100.

- Carta, Club Deportivo Newen Sport

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Pide patrocinio.

Sr. Hernández Schmidt: la corrida es una de las primeras carreras en conmemoración a Joel Lizama, le ha dado movilidad al invierno, es una actividad que generen impactos, que bueno que lo estén retomando, agradezco al club. Todo mi apoyo y compromiso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aprobado.

- Carta, Colegio De Profesoras – Profesores

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se dieron disculpas públicas, me decía al director que envió una carta a cada profesor pidiendo disculpa y dan por zanjado el tema.

- Carta, Comité De Seguridad y Adelanto Bosques Del Metreñehue

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se agradece la carta.

Sr. Hernández Schmidt: son pocas las organizaciones que envían su agradecimiento, le agradezco a este comité el agradecimiento y reconocimiento a los funcionarios, efectivamente todos quisiéramos que se redoble los esfuerzos y para allá se apunta, reconozco la labor de los funcionarios y funcionarias, agradezco a los vecinos por este reconocimiento.

- Carta, Juan Echeverria-Hotel el Coihue.

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

- Carta, Rayen Mapu

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Fue enviado a Dideco para su informe y posterior presentación a concejo.

Sr. Cortéz Guarda: complementar la carta del adulto mayor, una organización, esta complicado de salud el señor, no tiene beneficio él, la idea es poder apoyar a este vecino.

Sr. Hernández Schmidt: que bueno que se está haciendo el trámite en Dideco.

- Mensaje del Alcalde.

Sostuvimos una reunión con el Concejo de Monumentos Nacionales y Patrimonio, profundizamos de la materia, tenía en mente tener un proyecto que vamos a tener que diseñar y potenciar, que mejor tener el apoyo del concejo, he pensado que, dentro del reconocimiento de patrimonio nuestro acá, reconocer que la historia de Pucón con sus habitantes, hay buena disposición del concejo de Monumentos. Hay una historia del inicio de la comuna, tiene que hablar con los mapuches, sacerdote, colonos, fundación Francisco Valdés, donde esta la Cruz, poner una figura histórica y turística, como se funda la comuna, colocar ahí el encuentro del colonizador, pueblo



mapuche de la familia de la época de 1883, además presencia del sacerdote. Me gustaría que apoyáramos una idea como esta, los recursos y dejar un legado.

Sr. Victor Riquelme: realiza explicación de lo que se trató la reunión.

Sra. Daniela García: no consideraron la posibilidad de hacer un proceso participativo en la creación o identificación del patrimonio, me parece interesante escuchar donde está el patrimonio internamente en la comunidad, no solamente como lo definimos nosotros, por un lado y por otro lado también en ese proceso hacer que surjan estas conversaciones, que la comunidad se sienta propia de esta manifestación. Sería importante considerar a toda la comunidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: comenzamos, tuvimos una conversación vía zoom con Iberia Torres, fue enriquecedora la reunión, Victor Riquelme me apoyara y estará a cargo.

Sra. Verónica Castillo: esto abre la posibilidad en lo que trabajemos he pedido sobre el tema de la denominación de origen por ejemplo de las flores de madera, el indio pícaro, lo otro la pasarela Quelhue la Municipalidad pidió que no se desarmara y que la iban a mantener.

Sr. Cortés Ossandón: me parece que la propuesta es interesante, hay que entender que los procesos de patrimonialización, son procesos de carácter político cultural, que significa, significa que en el fondo debiese ser la sociedad en su conjunto la que defina cuales son los elementos culturales que se quieren relevar, eso es un proceso participativo que no es fácil y requiere ciertas experticias en el trabajo, yo en algún momento señale la necesidad de hablar de una oficina de patrimonio cultural y natural que tuviese, además, personas con los perfiles idóneos desde la perspectiva académica, para hacer los seguimientos y también con pertenencia territorial, a mi como propuesta me parece interesante, pero lo que si me preocupa es la definición política respecto de que se va o vamos a considerar como elementos culturales pertinentes de relevar, porque es imposible relevar todo, pero si se requieren de algunos pisos mínimos de acuerdo que permitan que en el objetivo de la construcción de memoria e identidad, podamos nosotros avanzar en la definición política de cuales van hacer esos elementos que se van a relevar, usted menciono tres, concepto de colonización, y las figuras que pueden estar asociadas, el pueblo mapuche, como cultura ancestral y el cristianismo y la imposición de la occidentalización judío cristiana a través de los procesos macro culturales, entonces eso puede generar cierta complejidad, es super importante que aquí trabajemos con alguien que tenga espertiz, podemos hablar de un antropólogo, que su espertiz sea la antropología social y que además aprovechando que esta el proceso de definición de presupuesto, pudiésemos dejar fijado en el presupuesto esta intencionalidad de un profesional, que se haga cargo de los procesos y que se sume además al buen trabajo que hace secpiac en el sentido de las participaciones ciudadanas, conjurar estos dos elementos le va permitir en el fondo avanzar en una idea que sea más común y no dirigida vertical respecto a que es relevante desde la perspectiva de la memoria y construcción histórica de la comuna.

Sr. Hernández Schmidt: es super amplio el tema, es positivo por lo demás, hay que aprovechar estas corrientes y estos ofrecimientos que vienen a la casa, tomar todos los antecedentes, hacer consultas y ver como se proyecta un rescate patrimonial, Pucón tiene muchas aristas patrimoniales, nosotros tenemos una mixtura o una comuna cosmopolita de su raíz, el desarrollo fue a base a gente que viene con una cultura persa, palestino, alemanes, entre otros, eso hizo lo que fuéramos hoy día, solamente alcalde más que convertirnos en Luther King y soñar, quiero aterrizar un poco a los propósitos de lo que usted cito y en lo que se ha convertido, hoy día la plaza de Pucón a mí me da un poco de tristeza verla los fin de semana, me encuentro comercio desatado, agresivo entre personas que ahí operan, desde el punto comercial sin ninguna regulación, llamado a fiscalizar y no ocurre, es tiempo de ir poniendo orden, la cruz del padre pancho, homenaje espiritual, hoy hay 8 personas vendiendo fardos de pasto, cebolla, papas, perdió su propósito. Lo planteo sobre la mesa soñar es bueno, plantear metas, pasado los años ver si sigue cumpliendo su propósito.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ese tema se va a solucionar se va acercar. La plaza coincido y vi lo que esta pasando ahí. Don Victor Riquelme echar andar y formar un concejo de monumento y darle cuerpo a esto.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sra. Daniela García: tomar lo que dice Ricardo Cortes establecer que es patrimonio, hacer ejercicio que estamos definiendo como patrimonio.

Sra. Verónica Castillo: agradezco el paso que usted está dando, es emocionante que se pueda crear una comisión así, porque la verdad a esta altura hemos perdido bastante, casas antiguas, nuestro plan regulador actual no protege esa parte, todo mi apoyo y aprobación a lo que esta pidiendo alcalde.

Sr. Hernández Schmidt: realiza resumen del museo de la pesca. Quiero hacer una denuncia Julio Contreras, le pase gran parte del material fotográfico, una serie de facilidades, lamentablemente fue un trabajo financiado por el Municipio, pero cuando fui a dar con el hijo de Don Julio, le explique, y el me estaba cobrando una suma no menor para entregar esos antecedentes, sería bueno si existe un vínculo exigirle que devuelva el material.

Sr. Presidente, Carlos Barra: quisiera comunicar que en conversación con Vladimir Yáñez que es el director de Araucanía Sur de salud, me menciona que existe la posibilidad que la comuna de Pucón ha sido elegida para que se construyera un Secosam, es como una infraestructura similar al Cesfam, para atender las problemáticas de salud mental, seríamos la comuna referente. La única obligación es aportar 3000 metros de terreno, hay un retazo con esas dimensiones, en los arrayanes, que estaba en comodato a Bomberos, pero ellos no lo están utilizando, así que me comprometí a decirle que sí, enviamos un oficio para complementarlo. Tenemos que tomar el acuerdo de tomar ese terreno.

Sr. Carlos Olave, Administrador: da lectura al oficio enviado y los procesos administrativos.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: tomar el acuerdo de revocar el comodato de bomberos y segundo este terreno sea destinado para lo que acá de mencionar.

ACUERDO:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No vota por ser parte del cuerpo de bomberos.

SE ACUERDA DE REVOCACIÓN DEL COMODATO DEL CUERPO DE BOMBEROS EN EL SECTOR ARRAYANES.

Sr. Presidente, Carlos Barra: están de acuerdo que sea traspasado 3000 metros aproximadamente al servicio nacional de salud, para instalación de un Secosam en la comuna.

Sra. Verónica Castillo: ver la posibilidad del estacionamiento en el Colegio Los Arrayanes, ver la posibilidad de compartir el espacio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el compromiso que tienen que tener la seguridad que esta el terreno, tenemos que tomar la disposición del traspaso del terreno.

Sra. Daniela García: departamento de salud está de acuerdo con la priorización de nuestro departamento de salud.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si, además tenemos una instalación de salud ahí.

Sr. Hernández Schmidt: hay que dar celeridad a esto, solamente nos solicitan el terreno y empezaron a trabajar en el perfil. Necesitamos por lo pronto aprobar y certificar este terreno.

Sr. Cortés Ossandón: me queda la duda, que pasa con ese espacio de la inversión que se hizo de la plaza, segunda que en algún momento el propio departamento de salud hablo de ampliarse con el Cecosf, contemplarse ampliarse hacia allá.

Sr. Presidente, Carlos Barra: están de acuerdo, no quieren entorpecer este proyecto.

Sra. Verónica Castillo: es necesario, pero me preocupa mucho el problema del Colegio Los Arrayanes, tiene una entrada y salida, el problema del estacionamiento, ver los espacios que se van a ocupar, que espacio se va a dejar a la comunidad, tampoco se si se habló con la junta de vecinos, igual hay incluirlos, me gustaría que fuera muy bien planificado y no a tontas y locas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a tontas y locas jamás, el servicio Nacional regional de salud nos pide si estamos dispuestos a entregar ese terreno, todo el entorno, la junta de vecinos no se va a oponer a una instalación de esta naturaleza. Votemos.

Sra. Verónica Castillo: estoy dispuesta aprobar esto, pero que se hable con los vecinos, se vea la forma de que no se forme congestión.

ACUERDO:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo feliz.

Sr. Cortés Ossandón: No tendría inconveniente, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

SE ACUERDA EN ENTREGAR 3000 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SECOSAM EN EL SECTOR ALEDAÑO AL CECOF EN SECTOR DE LOS ARRAYANES.

Sr. Presidente, Carlos Barra: teníamos un convenio con Chillan, se postergo, el alcalde tuvo un imprevisto y quedara para mas adelante.

Hay una promisión del turismo de pucón de su oferta en Buenos Aires, para esto hemos decididos ir con nuestro equipo de turismo, si algún concejal tiene el interés de participar el 30 de septiembre.

Sr. Hernández Schmidt: mientras más equipos técnicos pudiesen ir es mejor, cuando vamos con algunos gremios operan hacia los gremios, lo ideal es ir promover el destino de Pucón o comercialización específica, fortalecer los equipos técnicos mas que los concejales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos hacer reunión de concejo el día 23 de agosto.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primer punto, quiero a través de esta tribuna sumarme a los sentimientos de dolor por el fallecimiento de Nelson Ñanculef, destacado musico del grupo príncipes del Norte, fueron personas ligadas al mundo rural, muy solidarios, falleció lamentablemente el día domingo



en un accidente, desde esta tribuna me suma al pésame a su familia y al mundo campesino y ranchero.

Segundo punto, me gustaría saber en que esta la reposición del furgón escolar de la escolar Paillaco, lleva dos semanas, los niños sin furgón, conversando con el director de Educación en algún momento me comento que se iba a reponer con un furgón auxiliar, ese furgón tampoco garantizaba que se iban a poder hacer los recorridos, del día miércoles de la semana pasada, me llaman las apoderadas poniendo énfasis que los niños no están yendo a clases, me gustaría que se priorice los furgones con empresas externas para suplir cuando esto ocurre.

Otro, nuevamente se inundó el pasaje comité altos de Pucón, segundo año consecutivo, la misma problemática.

Otra cosa, no ha pasado la maquina en Renahue, esta dañado el camino.

En que va el tema de una poza de agua frente sector don Dani, quedaron en hacer una inspección ocular, ha prosperado en algo, ayer se estaban anegando, sector Quetrelufu.

Felicitar la coordinación de Cultura por el fondo de asignación directa, para talleres más de 20 talleres de cultura, hasta diciembre, se hizo el lanzamiento, hay muchas cosas rescatables.

Agradecer y reconocer la actividad fin de semana por la oficina de Jóvenes, fue una actividad entretenida, con música, Stan, actividades recreativas, más de mil jóvenes, actividad bien hecha, mi reconcomiendo al funcionario Víctor Pino y su equipo administrativo.

Sr. Cortés Ossandón: quería señalar que el otro día en la comisión de Educación se tocó el tema de transporte, la complejidad de 3 furgones que están literalmente listo para dar de baja, lo que se ha hecho lo posible para tratar de mantenerlos, desde el Daem van hacer un levantamiento de necesidades y van a plantear en reunión de trabajo la factibilidad de reposición de algunos de estos furgones.

Lo otro, quiero concéntrame hoy día que en los últimos 4 o 5 concejo le hemos dado vuelta a la idea de la norma, leyes, ordenanza, que en realidad efectivamente en Pucón hay mucha ordenanza que están bien realizada, pero tenemos un problema, que es la fiscalización, me gustaría que se pudiese ser un trabajo en conjunto, entre seguridad Publica, obras, Tenencia Responsable y generar un plan de fiscalización, que abarque todos los espacios y que funcionarios que están destinados a tareas a espacios específicos, quizás podamos darle una horizontalidad y focalizar este plan, para que nos permita poner a todas las personas que están en función de fiscalización en temas específicos por periodos determinados, así ir viendo cómo vamos saliendo de estas temáticas, porque nos podemos sentar de nuevo a discutir si la ordenanza es buena o mala, podemos hacer énfasis en si la norma puede o no ser factibilizada, pero al fin y al cabo la gran problemática termina siendo siempre el tema de la fiscalización, optimizar recursos o inyectar recursos aparte, temas de fiscalización puede ser interesante, pero no cada uno por su cuenta, sin este trabajo más horizontal, todos los departamentos puedan juntarse y poner los énfasis en un plan de fiscalización de aquí a que termine el año y que nos puedan permitir tener un panorama o hacer un barrido más completo respecto a la situaciones y empezar aplicar las normativas que nos tienen complicados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me gustaría abordarlo ampliamente con una reunión de trabajo, entre los actores, Seguridad Pública, Renta y Patente y DOM y Turismo, que se comunique en una fecha cercana.

Sr. Cortés Ossandón: en el fondo me parece bien el tema de una reunión de trabajo, pero me parece a mi que primero los equipos técnicos debiesen, de la especificidad de su conocimiento y sus funciones generar un plan de trabajo que después se presente a nosotros en una reunión.

Sra. Daniela García: en esa reunión en paralelo trabajos paralelos a la fiscalización, los ciudadanos tenemos que ser responsables, no podemos tener un regimiento de fiscalizadores, debería venir


SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

acompañado de procesos de participación, involucramiento social de educación, formación de sensibilización, también hay líneas paralelas a la fiscalización que debiésemos abordar.

Quería ver la posibilidad de pedir al encargado de caminos que vaya hacer una visita a Lefincul al Valle del Rio Nevado, pasado el puente faltan como 6 alcantarillas eso mantendría el camino, que vayan hacer una asesoría.

Lo otro, paso peatonal colegio Pucón, en la noche esa parte esta oscura, no se ve nada.

Respecto al furgón de Paillaco, también me han estado llamando y desafortunadamente el bus que iban a poner no paso la revisión técnica, me pregunto si se puede hacer algo, Paillaco mientras este sin furgón puedan entrar una hora después a clases, de esa forma otro furgón pueda ir a recoger esos niños, hacer algo.

Quería pedir que hiciéramos una reunión de comisión de riesgos para que nos cuenten sobre el plan y dar inicio a la comisión. Me pregunto si hay que modificar el reglamento interno donde aparecen las comisiones, para que quede validado.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: se incorpora automáticamente tras aprobarla.

Sra. Daniela García: citar una reunión el día 29 de agosto a las 9am

SE ACUERDA EN REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRE PARA EL DIA MARTES 29 DE AGOSTO A LAS 9AM

Sr. Armin Avilés Arias: solicite hace mucho tiempo, pero no llego ningún documento, que Vialidad informe que paso con los caminos balsa Quelhue, balsa Llafenco, Balsa Menetue, caminos de acceso al rio, están todos cerrados.

Que se me informe que paso con el OS14.

Hay un tema preocupante que se me haga llegar un informe completo de la cantidad de multas que hay con los ambulantes, tenemos que buscar una solución, listado con lo pendiente.

Que se me informe la cantidad de cámaras que en este momento existen en la comuna de Pucón, con su ubicación, las que están funcionando y las que no.

Solicite ver el terreno los pequeños agricultores, justo viene la operación de los perros y gatos, para ver que pasa con ese terreno.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: ese terreno fue entregado a la Unión Comunal Junta de Vecinos, todo el paño.

Sr. Armin Avilés Arias: ver el cristo del Cementerio, esta peligroso, hay que hacerlo de nuevo, hacerlo de otro material.

La cotización del dron igual.

Sr. Cortéz Guarda: solicitar que se pueda oficiar a Vialidad el paso de la maquina en la subida de los riscos. Entonces esta en proceso.

En el Sector Huépil, de la junta de vecinos me mandaron fotos que esta anegada la calle, para ver si puede pasar máquina.

Los apoderados de la Escuela de Paillaco, están complicados con la locomoción de sus hijos.

El Estadio Municipal pedir el recambio de las luminarias o torres, en la noche se esta jugando futbol y esta complicado las iluminaciones.

El tema de alimentación energética los focos, hoy día se alimentan de un generador, se esta gastando como 200 mil pesos semanales, quiero pedir aprovechando que se contrató un ingeniero eléctrico ver el tema de los costos, posibilidad de hacer un empalme, para iluminaria.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: la señora Verónica Castillo aviso que tenía una reunión con la Superintendencia de Casinos vía Zoom, por eso se ausento.

ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°081 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2023.
2. SE RATIFICA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR POR \$10.000.000.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE FECHA 11.08.2023 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$64.987.
4. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DE FECHA 04.08.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO M\$556.
5. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DE FECHA 09.08.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$4,500.
6. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LAS FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL ORDINARIO N°71 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
7. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°57 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN P SUPERMERCADO DE ALCOHOLES SR. ERIC VASQUEZ SALAS.
8. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°58 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN B HOTEL, A NOMBRE DE SELINA OPERATION PUCON SPA.
9. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORDINARIO N°60 DE RENTAS Y PATENTES, CLARISIÓN C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CRISTOPHER WLLIAMSON CALDERON.
10. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL MARTES 22 DE AGOSTO A LAS 9AM, TEMA PATENTE EX MAMACITA.
11. SE ACUERDA DE REVOCACIÓN DEL COMODATO DEL CUERPO DE BOMBEROS EN EL SECTOR ARRAYANES.
12. SE ACUERDA EN ENTREGAR 3000 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SECOSAM EN EL SECTOR ALEDAÑO AL CECOF EN SECTOR DE LOS ARRAYANES.
13. SE ACUERDA EN REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRE PARA EL DIA MARTES 29 DE AGOSTO A LAS 9AM

SE LEVANTA SESIÓN 12:29 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

